

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/AARB/MPP/MRR/ CHEP /ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 21 de Diciembre del 2021.

VISTOS :

El Memorandum N° 1341 de fecha 17 de diciembre del 2021, enviado por la Encargada Oficina del Adulto Mayor de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, el envejecimiento es un proceso natural de la vida, es algo a lo que todos llegaremos, pero lo importante es saber cómo enfrentar este proceso. Para esto lo importante es ser activo, luchar en contra de todas las adversidades que se presentan con el pasar de los años como lo son las enfermedades el desgaste físico, psicológico y emocional.

Que, el objetivo de este programa es desarrollar una actividad que consiste en exponer el trabajo realizado por los talleres impartidos por la oficina del adulto mayor, talleres que se reactivaron en el mes de octubre del presente año.

DECRETO EXENTO N° 3698

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Ceremonia de Finalización Talleres Artístico - Cultural"**. A realizarse el día 27 y 28 de diciembre del año 2021, desde las 10:00 horas, en el Salón Auditorium Municipalidad de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.08.011.001.013.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)


GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1) /